

## BARCELONA

*Edicto*

Don Ángel Martínez Guinaliu, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de esta ciudad,

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 239/1984 (sección 2), promovidos por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Gramunt de Moragas, contra don José Luis Garea López, en los que, en virtud de lo acordado en resolución de esta misma fecha, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes que al final se expresarán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

En primera subasta el día 9 de julio de 1998, a las once horas, por el precio que se dirá.

En segunda subasta el día 17 de septiembre de 1998, a las once horas, por el 75 por 100 del precio de su valoración, para el caso de ser declarada desierta la subasta anterior.

Y en tercera subasta, para el caso de ser declarada desierta la segunda subasta, el día 22 de octubre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Si por causas de fuerza mayor se hubieran de suspender las subastas señaladas, éstas se celebrarán el primer día hábil posible, excepto sábados, a la misma hora.

## Condiciones

Las establecidas en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y, en especial:

Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; no admitiéndose después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Que en la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tipo.

Que, para tomar parte en cada subasta, deberán consignar los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en la caja general de depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el caso de la primera o de la segunda subasta; en caso de celebrarse la tercera, el depósito será el correspondiente a la segunda subasta; salvo el derecho de la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Que las posturas podrán hacerse también por escrito, desde la publicación del presente hasta la celebración de la subasta de que se trate, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con dicho pliego, el importe de la expresada consignación previa; que las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; también podrán reservarse en depósito, a instancia de la parte actora, las consignaciones de los demás postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta.

## Bienes objeto de subasta por lotes separados

Elemento número 11. Piso segundo, centro-derecha, casa número 4, en calle en proyecto, paralela a la calle Juan XIII, de Portugaleta. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Portugaleta, finca número 11.817-B, libro 148, folio 197, tomo 573, inscripción primera, de fecha 11 de julio de 1969. Valorado en 12.000.000 de pesetas.

Urbana. Una dozava parte indivisa, que corresponde al uso exclusivo de la plaza de aparcamiento número 39, del departamento número 2, en piso segundo, de la calle Font del Cabrer, número 16, y calle Margarit, número 17, de Castellbisbal (Barcelona). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, al tomo 2.260, libro 134, folio 216, sección Castellbisbal, finca registral número 6.773-3.

Valorada en 600.000 pesetas.

El tipo de la primera subasta de los bienes descritos asciende a las sumas anteriormente indicadas.

Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas a la parte ejecutada, toda vez que se desconoce su actual domicilio.

Dado en Barcelona a 17 de marzo de 1998.—El Secretario, Ángel Martínez Guinaliu.—25.141.

## BARCELONA

*Edicto*

Don Francisco Ángel Carrasco García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 27 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 57/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra doña Teresa Valero Geira y don José Antonio Almecija Río, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de septiembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 615, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de octubre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de noviembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad indivisa. Piso ático, letra D, que tiene como anexo el sobreático letra D, formando el conjunto la vivienda que se describe, por cuanto el único acceso a la misma en la escalera del inmueble corresponde al ático de referencia, comunicándose éste con su dicho anexo sobreático letra D, mediante una escalera interior, exclusiva para ambos.

Mide el ático una superficie útil de 160,25 metros cuadrados, sin contar la terraza a todo lo ancho de la fachada que a su vez tiene un área de 17,25 metros cuadrados, distribuido en vestíbulo, sala de estar, cuatro dormitorios con un baño y un aseo, cocina, «office» y una galería con lavadero. Linda: Al frente, con la referida terraza a la calle Lauria; a la espalda, con el patio interior de manzana, un patio interior de luces, con la caja del montacargas y con otro patio de luces; a la derecha, saliendo, con el piso ático, letra A, con un patio interior de luces, con la caja del montacargas, con el pasadizo del rellano de la escalera, con otro patio de luces y con el piso ático letra C, y su terraza delantera; a la izquierda, con la finca número 56, de la calle Lauria; por debajo, con el piso quinto letra D, y por encima, con el sobreático letra D, y parte letra C, quedando la terraza delantera de este piso a cielo abierto. Y su anexo correspondiente al sobreático letra D, ocupa a su vez una superficie útil de 24 metros cuadrados, sin contar su terraza posterior que mide a su vez 13,25 metros cuadrados. Se compone de un dormitorio con cuarto de aseo y otro cuarto de plancha. Linda: Al frente, con el sobreático letra C; a la espalda, con un patio interior de manzana; a la derecha, saliendo, con la terraza posterior del sobreático letra C, y con dicho sobreático; a la izquierda, con la casa número 56, de la calle de Lauria, y con el patio de luces medianero, y por debajo, con el piso ático letra D.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona, al tomo 3.019, libro 261, sección quinta, folio 47, finca 1.937.

Valor de la mitad indivisa embargada: 19.496.400 pesetas.

Dado en Barcelona a 6 de mayo de 1998.—El Secretario judicial, Francisco Ángel Carrasco García.—28.715.

## BARCELONA

*Edicto*

Don Juan Manuel Ávila de Encio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 35 de Barcelona,

Hace saber: Que según lo acordado por su señoría, en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 450/1997-E, promovidos por Caixa d'Estalvis del Penedès, contra la finca hipotecada que se describirá, en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Laietana, número 2, planta segunda, teniendo lugar la primera subasta, el 29 de julio de 1998, a las diez horas; la segunda subasta, si resultare desierta la primera, el 28 de septiembre de 1998, a las diez horas; y la tercera subasta, si resultare desierta la segunda, el 27 de octubre de 1998, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado que es el número 0624 0000 18 0450 97 del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y en la tercera subasta, el 20 por